



ACTA No. 119

Siendo los 28 días del mes de Mayo del año 2021, se lleva a cabo la reunión extraordinaria, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Apertura del acto a cargo de la señora Presidenta del GAD Parroquial
- 2.- Aprobación del Informe de Rendición de Cuentas 2020 para la Ciudadanía y del formulario de Rendición de Cuentas 2020
- 3.- Clausura.

1.- En el primer punto la señora Flora Urbina Ramírez Presidenta de ésta Institución da la bienvenida a cada uno de los presentes y siendo las 15h00PM deja aperturada ésta reunión y se continúa con la reunión.

2.- En lo que respecta al primer punto la señora Flora Urbina Ramírez Presidenta del GAD Parroquial Rural pone de manifiesto que como ya todos conocen que hubo una reunión en unión con el equipo de rendición de cuentas en la cual se realizó de forma preliminar la rendición de cuentas del año 2020 así como el formulario, de la misma que se realizó una evaluación el 21 de Mayo del 2021 con el Sistema de Participación Ciudadana y Control Social en la que se hizo dos observaciones de las que se hará su análisis, por tal motivo se va revisando y analizando para llegar a una resolución de aprobación del siguiente informe:

a) PORQUÉ MOTIVO AÚN NO SE REALIZA EL MURO DE CONTENCIÓN EN LA PARTE INTERNA DE LA ISLA COSTA RICA, YA QUE SU ATRASO VIENE DESDE EL 2018

Antes de realizar el análisis a las preguntas realizada en la consulta ciudadana la Presidenta pone de manifiesto que como ya todos conocemos que el año pasado a mediados del mes de marzo se presentó la pandemia de la COVID-19 a nivel mundial y fue algo negativo para toda la sociedad, y es así como el COE NACIONAL por precautelar la salud de los ciudadanos emitieron estados de excepción que consistía en un encerramiento total, y de la misma manera pasaba para las autoridades y por el cual no se podía salir a realizar las gestiones planificadas en el 2020, lo cual fue un factor negativo para todas las administraciones a nivel parroquial, cantonal y provincial ya que no se pudo gestionar a un 100% de los objetivos trazados, y con este antecedente se procede a la contestación de la primer pregunta.

Y con respecto a la pregunta la Presidenta informa que siempre ha estado en gestión en unión de todos sus compañeros vocales, de lo cual informa que como es de vuestro conocimiento el proyecto del muro de contención de la isla Costa Rica viene arrastrando de años atrás pero de gestión desde el año 2018, y en el 2019 pues se anduvo en el Banco del Estado por un préstamo para el proyecto en mención y no se dio dicho préstamo, en el 2020 se dialogó con el señor Alcalde Larry Vite y el Prefecto Clemente Bravo en la que dieron luz verde para un posible convenio tripartito por el cual se presentó al Municipio del Cantón Santa Rosa el Proyecto del muro en mención.



GOBIERNO AUTÓNOMO PARROQUIAL DE JAMBELI

FUNDADA EL 25 DE JULIO DE 1878
COSTA RICA- SANTA ROSA- EL ORO- ECUADOR



GOBIERNO AUTÓNOMO PARROQUIAL DE JAMBELI

FUNDADA EL 25 DE JULIO DE 1878
COSTA RICA- SANTA ROSA- EL ORO- ECUADOR

Dirección: Isla Costa Rica Email: jpbjambeli_c.rica@hotmail.com
RUC: 0760030760001
Teléfono: 0995968086-0996735052-09996735053



Oficio No. 050 GADPRJ
Costa Rica, 27 de Febrero del 2020

Ingeniero. Larry Vite Cevallos
ALCALDE DEL CANTON SANTA ROSA
Presente.-

De nuestras consideraciones:

En nombre y representación del Gobierno Parroquial Rural de Jambeli, ante usted muy gentilmente, nos dirigimos en esta oportunidad para hacerle llegar un fraterno y cordial saludo, al mismo tiempo deseándole éxitos en sus importantes funciones.

Mediante el presente llegamos a usted para hacerle la formal entrega del proyecto "CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DEL URO EN LA PARTE INTERNA DE LA ISLA COSTA RICA, PERTENECIENTE A LA PARROQUIA RURAL DE JAMBELI DEL CANTON SANTA ROSA-PROVINCIA DE EL ORO", para su análisis, revisión e informe respectivo.

Esperando que el presente tenga acogida favorable, desde ya le reiteramos nuestros agradecimientos de consideración y estima.

Atentamente,



Sr. Flora Urbina Ramírez
Sr. Flora Urbina Ramírez
PRESIDENTA

Lcda. Mariela Alvarado Vera
Lcda. Mariela Alvarado Vera
SECRETARIA

GAD. MCPAL. DEL CANTÓN SANTA ROSA
SECRETARIA GENERAL - P.F.C.B.I.D.O.
FECHA: 27 FEB 2020 HORA: 11:25
Impreso: 15:15
Firma Autorizada: *HA*

Luego de la presentación del Proyecto, el Municipio nos dijo de manera verbal que dicho proyecto requiere de un estudio oceanográfico el cual se hace necesario para todos los muros de contención de nuestra parroquia, y ya se ha realizado las gestiones correspondientes ante INOCAR y dicho estudio es muy costoso para que el GAD asuma el costo de este estudio oceanográfico.



GOBIERNO AUTÓNOMO PARROQUIAL DE JAMBELI

FUNDADA EL 25 DE JULIO DE 1878
COSTA RICA- SANTA ROSA- EL ORO- ECUADOR

Dirección: Isla Costa Rica Email: jpbjambeli_c.rica@hotmail.com
RUC: 0760030760001
Teléfono: 0995968086-0996735052-09996735053



Oficio No. 059 GADPRJ
Costa Rica, 09 de Marzo del 2020

Señor. CPNV-EM Patricio Hidalgo Vargas
DIRECTOR DEL INOCAR
Guayaquil.-

De nuestras consideraciones:

Reciba un efusivo y atento saludo de parte del GAD Parroquial Rural de Jambeli y a su vez augurarle éxitos en sus delicadas e importantes funciones.

Por medio del presente le damos a conocer que para este año 2020 nuestra institución en convenio tripartito entre el GAD Provincial (de El Oro), GAD Municipal del Cantón Santa Rosa y el GAD Parroquial Rural de Jambeli se tiene planificado la ejecución de la obra denominada "CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DEL MURO EN LA PARTE INTERNA DE LA ISLA COSTA RICA, PERTENECIENTE A LA PARROQUIA RURAL DE JAMBELI DEL CANTON SANTA ROSA-PROVINCIA DE EL ORO", del cual nos falta determinar las corrientes, mareas, nivel del mar y otros del proyecto en mención; es el motivo por el cual le SOLICITAMOS de manera especial nos faciliten una copia del ESTUDIO OCEANOGRÁFICO que reposa en su honorable institución y de esa manera cumplir con todos los requisitos que este proyecto necesita para su Viabilidad Técnica.

Sin otro particular, desde ya le reiteramos nuestros sinceros agradecimientos de consideración y estima.

Atentamente,



Sra. Flora F. Urbina Ramírez
Sra. Flora F. Urbina Ramírez
PRESIDENTA DEL GADPR DE JAMBELI

RECIBIDO
CORPORACIÓN GENERAL DEL
INSTITUTO OCEANOGRÁFICO
SECRETARIA GENERAL
ANEXOS: 09 MAR 2020
NOMBRE Y APELLIDOS: *Jacobina...*
FIRMAS: _____

-Respuesta de INOCAR



Ministerio
de **Defensa**
Nacional



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

INSTITUTO OCEANOGRÁFICO DE LA ARMADA

Oficio Nro. INOCAR-INOCAR-2020-0338-OF

Guayaquil, 15 de mayo de 2020

Asunto: Estudio oceanográfico

Señora
Flora Francisca Urbina Ramírez
Presidenta
GAD PARROQUIAL DE JAMBELÍ
En su Despacho

De mi consideración:

Con relación al oficio Nro. 059-GADPRJ, comunico a usted, señora Presidenta, que una vez verificada la información existente, este Instituto dispone de un estudio de Caracterización Oceanográfica frente a la isla Jambelí, correspondiente al área oceánica de la referida Isla, cuya información no sería aplicable al área interna de la isla Costa Rica, debido a que ambas zonas presentan condiciones hidrodinámicas diferentes.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

CPNV Patricio Efraín Hidalgo Vargas
DIRECTOR INSTITUTO OCEANOGRÁFICO DE LA ARMADA

Referencias:
- INOCAR-INOCAR-2020-0467-OF

cb/np/scc

Luego de que el Municipio realizó la revisión del Proyecto nos dijo que al proyecto había que hacerle algunas correcciones y por tal motivo se pidió su devolución.

GOBIERNO AUTÓNOMO PARROQUIAL DE JAMBELÍ
FUNDADA EL 25 DE JULIO DE 1878
COSTA RICA- SANTA ROSA- EL ORO- ECUADOR

Dirección: Isla Costa Rica Email: jajambeli_c.rica@hotmail.com
RUC 0760030760001
Teléfono: 0995968086-0996735052-09996735053

Oficio No. 127 GADPRJ
Costa Rica, 03 de Septiembre del 2020

Ing. Larry Vite Cevallos
ALCALDE DEL CANTON SANTA ROSA
Presente.-

De nuestras consideraciones:

Mediante el presente reciba un cordial saludo y al mismo tiempo llegamos a usted para **SOLICITARLE** de manera especial se nos **DEVUELVA** el Proyecto de la construcción de LA PRIMERA ETAPA DEL MURO DE PROTECCION EN LA PARTE INTERNA DE LA ISLA COSTA RICA PERTENECIENTE A LA PARROQUIA RURAL DE JAMBELI DEL CANTON SANTA ROSA- PROVINCIA DE EL ORO que ya se presentó a su honorable Institución, la misma que servirá para completar con la información necesaria del proyecto en referencia y luego nuevamente presentarlo con los requisitos requeridos.

Sin otro particular, desde ya le reiteramos nuestros sinceros agradecimientos de consideración y estima.

Atentamente,

Flora Urbina Ramírez
PRESIDENTA



Lcda. Mariela Andrade Vera
SECRETARIA

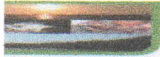
GAD. MOPRL. DEL CANTÓN SANTA ROSA
SECRETARÍA GENERAL - RECIBIDO
FECHA: 03 SEP 2020 12:10
Ingreso: 12:10
Firma Autorizada: 

Y de la misma manera le solicitamos su ayuda para realizar las correcciones a este proyecto.



GOBIERNO AUTÓNOMO PARROQUIAL DE JAMBELI

FUNDADA EL 25 DE JULIO DE 1878
COSTA RICA- SANTA ROSA- EL ORO- ECUADOR



GOBIERNO AUTÓNOMO PARROQUIAL DE JAMBELI

FUNDADA EL 25 DE JULIO DE 1878
COSTA RICA- SANTA ROSA- EL ORO- ECUADOR

Dirección: Isla Costa Rica Email jpbjambeli_c.rica@hotmail.com
RUC 0760030760001
Teléfono: 0995968086-0996735052-09996735053



Oficio No. 131 GADPRJ
Costa Rica, 14 de Septiembre del 2020

Ingeniero. Clemente Bravo Riofrío
PREFECTO DE LA PROVINCIA DE EL ORO
Presente.-

De nuestras consideraciones:

Reciba un efusivo y atento saludo de parte del GAD Parroquial Rural de Jambeli y a su vez augurarle éxitos en sus delicadas e importantes funciones.

Señor Prefecto, mediante el presente llegamos a usted para darle a conocer que nuestra institución tiene como objetivo la "CONSTRUCCION DE LA PRIMERA ETAPA DEL MURO EN LA PARTE INTERNA DE LA ISLA COSTA RICA, PERTENECIENTE A LA PARROQUIA RURAL DE JAMBELI DEL CANTON SANTA ROSA-PROVINCIA DE EL ORO"; es el motivo por el cual le SOLICITAMOS de manera especial que con la colaboración de su Personal Técnico NOS AYUDE con la elaboración del Proyecto en referencia.

Sin otro particular, desde ya le reiteramos nuestros sinceros agradecimientos de consideración y estima.

Atentamente,



Flora Urbina Ramírez
Sra. Flora Urbina Ramírez
PRESIDENTA GADPR JAMBELI

Mariela Alvarado Vera
Lcda. Mariela Alvarado Vera
SECRETARIA GADPR JAMBELI

Y es así como en el mes de noviembre del 2020 se realizó la entrega del proyecto del muro de Costa Rica ya con sus correcciones respectivas.



GOBIERNO AUTÓNOMO PARROQUIAL DE JAMBELI

FUNDADA EL 25 DE JULIO DE 1878
COSTA RICA- SANTA ROSA- EL ORO- ECUADOR

: Isla Costa Rica Email jpbjambeli_c.rica@hotmail.com
RUC 0760030760001
Teléfono: 0995968086-0996735052-09996735053



Oficio No. 151 GADPRJ
Costa Rica, 30 de Noviembre del 2020

Ingeniero. Larry Vite Cevallos
ALCALDE DEL CANTON SANTA ROSA
Presente.-

GAD. MCPAL. DEL CANTÓN SANTA ROSA
SECRETARIA GENERAL - RECIBIDO

FECHA: 30 NOV 2020 HORA: 11:41

Ingreso: 6324
Firma Autorizada: *[Signature]*

De nuestras consideraciones:

En nombre y representación del Gobierno Parroquial Rural de Jambeli, ante usted muy gentilmente, nos dirigimos en esta oportunidad para hacerle llegar un fraterno y cordial saludo, al mismo tiempo deseándole éxitos en sus importantes funciones.

Mediante el presente llegamos a usted para hacerle la formal entrega del proyecto "CONSTRUCCION DE LA PRIMERA ETAPA DEL MURO EN LA PARTE INTERNA DE LA ISLA COSTA RICA, PERTENECIENTE A LA PARROQUIA RURAL DE JAMBELI DEL CANTON SANTA ROSA-PROVINCIA DE EL ORO", para su análisis, revisión e informe respectivo.

Esperando que el presente tenga acogida favorable, desde ya le reiteramos nuestros agradecimientos de consideración y estima.

Atentamente,



Flora Urbina Ramírez
Sr. Flora Urbina Ramírez
PRESIDENTA

Mariela Alvarado Vera
Lcda. Mariela Alvarado Vera
SECRETARIA



Y con esas gestiones se culminó el año 2020 en lo que corresponde al muro de Costa Rica.

b) PORQUÉ MOTIVO AÚN NO SE REALIZA EL MUELLE ARTESANAL DE LA ISLA BELLAVISTA.

En lo que respecta a la pregunta de sobre porque aún no se construye el muelle artesanal de la isla Bellavista se puede manifestar que es la obra del año 2020, el mismo que como todos conocemos que por motivo de la pandemia no se pudo hacer muchas gestiones, y en reuniones con el señor Alcalde Larry Vite y Presidente de la comuna en mención señor Jimmy Jordán se dejó en claro que se tenía que hacer un convenio con la Municipalidad de Santa Rosa el cual así como también que si no se podía iniciar con el muro de Costa Rica pues no se podía con el muelle ya que también va a necesitar de un estudio oceanográfico, estudio que posiblemente se realizará es el año 2021.

Es todo lo que puede decir sobre el muelle artesanal de la isla Bellavista.

c) Y LAS PREGUNTAS ADICIONALES SON LAS SIGUIENTES:

- **PUEDE SER POSIBLE QUE SE RINDA CUENTAS DE TODO EL GASTO DE INVERSIÓN DEL PRESUPUESTO 2020.**

Sobre este tema se deja en claro que toda información es pública por lo tanto se detallan los rubros de ingresos y gastos realizados tanto de gasto corriente como de inversión durante el año 2020 y es el siguiente:

CODIGO	DENOMINACION		INGRESOS	GASTOS
180608	Aporte gasto corriente		66,980.00	
190499	Otros no Especificado-movist		2,286.80	
280608	Aporte gasto inversion		94,677.36	
280101	Del Gobierno Central-MIES		35,195.02	
380101	De Cuentas por Cobrar		29,078.72	
510105	Remuneraciones Unificadas	PRESIDENTE-1.116		13,392.00
		SECRETARIA-733		8,796.00
		4 VOCALES-400		19,200.00
510203	Decimitercer Sueldo			3,449.00
510204	Decimocuarto Sueldo			1,906.50
510601	Aporte Patronal			4,821.84
510602	Fondo de Reserva			2,770.28
530101	Agua potable			130.00
530104	Energia Electrica			186.38
530105	Telecomunicaciones			540.96
530303	Viaticos y Subsistencias			110.00
530704	Mantenimiento comput			884.80
530803	Combustible Junta Parroq			277.53
530804	Material de oficina			109.67
530805	Material de Aseo			76.64
530813	Repuestos y Accesorios			70.00
570201	Seguros			210.22
570203	Comisiones Bancarias			85.65
580101	Al Gobierno Central			1,194.83



GOBIERNO AUTÓNOMO PARROQUIAL DE JAMBELI

FUNDADA EL 25 DE JULIO DE 1878
COSTA RICA- SANTA ROSA- EL ORO- ECUADOR



580102	Conagopare y ASOJUPAR		4,849.69
	TOTAL	228,217.90	63,061.99
MAS	TOTAL GASTO EN PROYECTOS DE INVERSION- JUNTA		25,726.68
MAS	TOTAL GASTO EN PROYECTOS SOCIALES		40,701.51
MAS	COMPRA DE UN BIEN (LAPTO)		1,168.00
MAS	CUENTAS POR PAGAR 2019		2,257.22
	TOTAL DE GASTO 2020		132,915.40

PROYECTOS SOCIALES

PROYECTO DE KITS DE EMERGENCIA

CODIGO	DENOMINACION	GASTO
730801	Alimentos y Bebidas	4,999.80

PROYECTOS EN CONVENIO CON EL MIES- CDI

CODIGO	DENOMINACION	INGRESOS	GASTOS
280101	Del Gobierno Central	35,195.02	
280608	Aporte gasto inversión-JUNTA	5,972.59	
710503	Remuneraciones Unificadas		15,893.32
710203	Decimotercer Sueldo		1,324.32
710204	Decimocuarto Sueldo		1,324.32
710601	Aporte Patronal		1,851.56
710602	Fondo de reserva		166.10
730101	Agua Potable		55.00
730104	Energía Eléctrica		119.91
730801	Alimentos y bebidas		7,096.32
730803	Combustible y Lubricantes		222.02
730805	Material de Aseo y fungible		0.00
730812	Material Didáctico		453.60
730813	Repuestos y Accesorios		405.36
780106	A Entidades Finacieras y P.		1,125.28
	TOTAL	41,167.61	30,037.11

PROYECTO DIRIGIDO A LOS ADULTOS MAYORES

CODIGO	DENOMINACION	INGRESOS	GASTOS
710503	Remuneraciones Unificadas	5,664.60	3,973.33
710203	Decimotercer Sueldo		364.41
710204	Decimocuarto Sueldo		364.41
710601	Aporte Patronal		462.89
730803	Combustible y Lubricantes		499.56
	TOTAL	5,664.60	5,664.60

PROYECTOS DEL GOBIERNO PARROQUIAL

PROYECTO DE ACTUALIZACION DEL PDYOT

CODIGO	DENOMINACION	GASTO
730601	Consultoría, Asesoría e Investigación	19,040.00



	Especializada			
--	---------------	--	--	--

CONSTRUCCION DE UN MUELLE EN EL CEMENTERIO DE COSTA RICA

CODIGO	DENOMINACION			GASTO
730811	Materiales de Construcción			3,830.68
750199	Otras Obras de Infraestructura			2,856.00
	TOTAL			6,686.68

PROYECTO DE COMPRA DE BIENES

CODIGO	DENOMINACION			GASTO
840107	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos			1,168.00

En este punto la Presidenta pone de manifiesto que en la reunión con el Sistema de Participación Ciudadana la Sra. Flor María Banchón hizo la observación del ingreso y gastos del convenio con el MIES ya que es una cifra considerable y preguntó porque no se realizaron compra de los Kits de alimentación si había dinero, de lo cual se le explicó que el MIES realizó su último depósito a fines del mes de Diciembre del 2020 y no se podía correr el riesgo de hacer compras sin haber dinero, y que el sobrante del convenio se lo devolvió a inicios del 2021.

- QUE AVANCES HAY DE ALGUN PROYECTO EN LO QUE RESPECTA A TURISMO

En lo que respecta a proyectos en Turismo toma la palabra la señora Selena Cruz e informa que se a inicios del 2020 en el mes de febrero se trabajó en los carnavales, luego se trató de trabajar para un proyecto de turismo con la Ingeniera Jessenia Mendoza Directora del departamento de Turismos del Municipio de Santa Rosa y pues como todos conocemos que por motivos de la pandemia toda planificación quedo estancado y pueda que el 2021 sea mejor.

- QUE HA SUCEDIDO EN LO QUE RESPECTA A SALUD PORQUE AUN NO CONTAMOS CON NINGUN DISPENSARIO MÉDICO DENTRO DE LA PARROQUIA

En esta pregunta interviene la señora Nory Ramírez e informa que en el año 2020 ella como comisionada de salud trabajó en coordinación con los médicos de turno del Hospital Santa Teresita en los que respecta a la atención médica de los moradores, y sobre el subcentro de salud se tuvo la intención de viajar hasta la ciudad de Loja para hablar directamente con el director zonal, de la misma que por la pandemia ya no se pudo viajar y pues al igual que su compañera espera que el 2021 sea mejor que el 2020.

- QUE NOTICIAS SE TIENE SOBRE EL ARRENDAMIENTO DE LA ANTENA MOVISTAR UBICADA EN LA ISLA COSTA RICA

Sobre este tema el señor Freddy toma la palabra y manifiesta que se puede decir es que en el año 2020 se tuvo toda la buena intención de dialogar con la familia Chávez para llegar a un acuerdo, la misma que no se pudo llevar a cabo por cuanto sustentaron que los herederos de la familia en mención todos son de la Tercera edad y por motivo de la pandemia pues sus familiares no los dejan salir peor reunirse, manifestación que fue corroborada por los presentes y es todo lo que se puede decir en cuanto a esta pregunta.



En Este punto como todos sabemos tomó la palabra la Sra. Mónica Pezo para decir que con la entrada del nuevo gobierno hay que retomar nuevamente la gestión para ver la posibilidad de llegar a un arreglo con la familia Chávez Pezo.

Con estas aclaraciones de las observaciones se pasa al siguiente punto.

6.- *En lo que respecta al sexto el Equipo Técnico en unión con los demás presentes revisan y analizan el formulario de rendición de cuentas para el año 2020, de lo cual sin objeciones se lo llena para sus fines pertinentes.*

Una vez revisado, analizado y aclarado las observaciones el informe y el formulario de rendición de cuentas del año 2020 se ponen a consideración para su aprobación, entre los vocales presentes dijeron estar de acuerdo ya que todo se realizó en base a los documentos presentados por la señora Secretaria del GAD Parroquial y es el siguiente:

CONSIDERANDO:

Que, *el primer inciso del artículo 204 de la Constitución de la República del Ecuador dispone: “El pueblo es el mandante y primer fiscalizador del poder público, en ejercicio de su derecho de participación”, en concordancia, los numerales 2 y 5 del artículo 61 del mismo cuerpo normativo señala, “Las ecuatorianas y ecuatorianos gozan de los siguientes derechos: 2. Participar en los asuntos de interés público; (...) 5. Fiscalizar los actos del poder público”,*

Que, *el artículo de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana establece lo siguiente: “Se concibe la rendición de cuentas como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarias y funcionarios o sus representantes y representantes legales, según sea el caso, que estén obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de los recursos públicos”,*

Que, *el artículo 95 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana dispone que: “La rendición de cuentas se realizará una vez al año y al final de la gestión, teniendo en consideración las solicitudes que realice la ciudadanía de manera individual o colectiva, de acuerdo con la Constitución y la ley”,*


Que, *de acuerdo al artículo 88 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana se establece el derecho ciudadano a la rendición de cuentas de la siguiente manera: “Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afroecuatoriano y montubio, y demás formas lícitas de organización, podrán solicitar una vez al año la rendición de cuentas a las instituciones públicas o privadas que presten servicios públicos, manejen recursos públicos o desarrollen actividades de interés público, así como a los medios de comunicación social, siempre que tal rendición no esté contemplada mediante otro procedimiento en la constitución y las leyes”.*





RESUELVE:

RESOLUCION No. 025-GADPRJ-2021.- Aprobar el informe de Rendición de Cuentas del año 2020, y del formulario de Rendición de Cuentas del año 2020 para la ciudadanía para ser emitidos a la instancia de Participación Ciudadana.

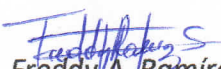
5.- Siendo las 16h45 PM se da por culminada esta reunión extraordinaria



Sra. Flora F. Urbina Ramírez
PRESIDENTA
GADPR DE JAMBELI


Sra. Nory Ramírez Solórzano
PRIMER-VOCAL
GADPR DE JAMBELI


Sra. Selene A. Cruz Urbina
SEGUNDO- VOCAL
GADPR DE JAMBELI




Sr. Freddy A. Ramírez Solórzano
TERCER-VOCAL
GADPR DE JAMBELI


Lcda. Mariela Alvarado Vera
SECRETARIA
GADPR DE JAMBELI